



Fútbol, derecho y tecnología

Por: Emilio José Archila Peñalosa
Abogado. Especialista en Legislación Financiera

El fútbol es hoy en día reconocido como el deporte más popular del mundo, siendo el foco de millones de fanáticos y admiradores. Su historia comienza hacia 1863 en el Reino Unido, con la fundación de la FA (Asociación de Fútbol de Inglaterra), el primer órgano gubernativo de este deporte. Desde el establecimiento de esta asociación hasta el día de hoy (más de 100 años), el juego, los reglamentos y su dinámica han permanecido casi intactos, teniendo sólo cambios sustanciales en cuanto a la evolución de los implementos utilizados, como el balón y los guayos.

Pero además de la complejidad y avanzada ciencia aplicada en la elaboración de estos elementos, ningún otro aspecto de la disciplina parecía estar aprovechando las herramientas que en la actualidad nos proporciona la tecnología. Otras disciplinas como el tenis, el fútbol americano o el béisbol hacen uso de radares y cámaras de alta precisión que se han convertido en parte vital de la competencia, ya que otorgan una justicia deportiva que antes era imposible alcanzar.

Con motivo del Mundial de Rusia 2018, la FIFA se planteó el objetivo de cambiar esta realidad, lo que dio lugar a la entrada del VAR al fútbol. El VAR o videoarbitraje es una herramienta que abre la posibilidad para que en ciertas situaciones (goles, penaltis, tarjetas rojas y confusión de identidad), un grupo de árbitros ubicados fuera de la cancha puedan analizar la repetición de la jugada discutida, teniendo acceso a diferentes ángulos, y luego transmitan esta información al juez central para que tome la decisión correcta.

Esta herramienta busca disminuir la cantidad de errores humanos a los que está expuesto un árbitro común, quien debe elegir en fracciones de segundo si pitar o no un penal, o convalidar un gol en posición dudosa, y no cuenta más que con sus dos ojos para decidir, mientras que los espectadores que están viendo la repetición de la jugada desde el televisor en sus casas, pueden observar con claridad qué fue lo que realmente ocurrió.

El caso más reciente del uso de la tecnología fue en el partido de semifinal de Copa Libertadores entre Lanús y River Plate (4-2). El VAR fue utilizado para definir una confusa situación de penalti en favor de Lanús, que se convirtió a la postre en el cuarto gol granate, al minuto 68, confirmando su clasificación a la final y, por consiguiente, la eliminación de River. El árbitro colombiano Wílmar Roldán fue ampliamente criticado por la aplicación que le dio al VAR, porque hubo dos situaciones anteriores de penalti y tarjeta roja en favor de River, igualmente confusas en el momento, pero evidentes en la repetición, donde el juez simplemente optó por no utilizar la herramienta.

Este partido evidencia que la solución planteada para disminuir el "error humano" de la actividad arbitral, de igual manera abre otras posibilidades de error. Estar sujeta la aplicación del VAR a decisión única del juez central es particularmente problemático, pues si se tiene la oportunidad de usar una herramienta que garantiza mayor certeza ¿por qué dejar abierta la opción de no recurrir a ella?

Esta situación del Videoarbitraje en Libertadores además permitió ver como se afecta la dinámica natural del fútbol, con prolongadas pausas que dan pie a enfrentamientos y desconcentración de los jugadores, y generando nuevos interrogantes: ¿son más los beneficios o los problemas que se crean con la llegada de la tecnología? ¿Será que el VAR necesita más regulación desde el punto de vista jurídico del reglamento para quitarle discrecionalidad al juez, y brindarle garantías de impugnación a los afectados?

Ahora, con esta nueva tecnología, queda en evidencia la estrecha relación que puede existir entre el fútbol y el Derecho, y que aún nos falta mucho por desarrollar al respecto.